administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por un período de 30 días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la modificación de la ordenanza general reguladora nº 9 de la tenencia y protección de animales domésticos, aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2022, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Anuncio número 4299

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: C4VYBjsDP0KtEp+ULhbX
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 28/12/2022 13:30:48
El documento consta de 1265 página/s. Página 90 de 1265

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es